



La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha llevado a cabo una importante modificación de la Norma CVN cuya principal novedad es la posibilidad de generar un CVA (Curriculum Vitae Abreviado) desde el mismo [Editor de CVN](#) . Este nuevo apartado pretende resaltar, en un máximo de 4 páginas y siguiendo el formato establecido por la Subdirección General de Proyectos de investigación de la Secretaría de Estado de I+D+i, aquellos hitos curriculares de especial relevancia en la biografía profesional de un investigador. A través de este [enlace](#) se puede consultar el documento explicativo de cómo generar un CVA a través del Editor.

[](#)